



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Jueves, 30 de noviembre de 1978

Núm. 275

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fija un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el día siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 9.462

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el próximo día 30, a las dieciocho horas. Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento. Zaragoza, 22 de noviembre de 1978. El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 9.463

Esta Corporación provincial celebrará sesión extraordinaria del Pleno el próximo día 30, a las diecinueve horas. Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento. Zaragoza, 27 de noviembre de 1978. El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 9.312

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Francisco Chueca Bellvis ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de construcción de un depósito de agua y recinto para la bomba en el colegio nacional «Ángel Escoriaza».

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún de-

recho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1978. El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.313

Don Francisco Chueca Bellvis ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de construcción de la guardería infantil «Aragón», del barrio de la Paz.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1978. El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.314

Don Julián Moliner García ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de derribo del cielo raso y colocación de plancha de escayola en el colegio nacional «Concepción Arenal».

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1978. El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.397

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1978, resolvió las reclamaciones que se presentaron contra el pliego de condiciones que ha de regir en la licitación de concesiones administrativas, autorizando la ocupación de la vía pública con quioscos y garitas, desde la fecha de autorización definitiva hasta el 31 de diciembre de 1977, quedando el pliego en la forma que figura en el expediente y acordándose la publicación de los correspondientes anuncios en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado para la admisión de proposiciones.

El tipo de licitación, en alza, por metro cuadrado y año, será el que figura seguidamente:

1. Coso, junto Banco de España (periódicos), 5.000 pesetas.
2. Coso, fachada Banco Zaragozano (periódicos), 5.000.
3. Plaza España, frente al número 1 (periódicos), 5.000.
4. Plaza José Antonio (periódicos), 5.000.
5. Paseo María Agustín, esquina calle Borao (periódicos), 3.000.
6. Plaza Paraíso (periódicos), 5.000.
7. Playa de Torrero (periódicos), 3.000.
8. Plaza de San Pedro Nolasco (periódicos), 3.000.
9. Calle Godoy Beltrán, frente al número 1 (periódicos), 3.000.
10. Paseo Independencia, frente a "Maravilla" (periódicos), 5.000.
11. Paseo Independencia, frente al Banco Hispano Americano (periódicos), 5.000.
12. Paseo Independencia, frente a "Sepu" (periódicos), 5.000.
13. Paseo Independencia, frente al número 30 (periódicos), 5.000.
14. Paseo Independencia, frente a Correos (periódicos), 5.000.
15. Plaza San Francisco (periódicos), 5.000.
16. Plaza de la Seo (periódicos), 5.000.

17. Avenida Madrid, frente a estafeta de Correos (periódicos), 3.000.
 18. Plaza de Nuestra Señora del Carmen (periódicos), 5.000.
 19. Coso, frente al número 66 (periódicos), 3.000.
 20. Madre Vedula, frente al número 15 (periódicos), 3.000.
 21. Proximidades Cementerio, quiosco 1 (flores), 3.500.
 22. Proximidades Cementerio, quiosco 2 (flores), 3.500.
 23. Avenida América, proximidades Cementerio, quiosco 3 (flores), 3.500.
 24. Avenida América, proximidades Cementerio, quiosco 4 (flores), 3.500.
 25. Cabezo Buenavista (bar), 2.500.
 26. Parque Pignatelli (bar), 2.500.
 27. Parque Primo de Rivera (bar), "La Rosaleda", 2.500.
 28. Parque Primo de Rivera, proximidades Puente Trece de Septiembre (bar), 2.500.
 29. Bar "Flandes y Fabiola", 2.500.
 30. Bar "Buena Estrella", 2.500.
 31. Parque "Castillo Palomar" (bar), 2.500.
 32. Parque "Pignatelli", junto a Mola (bar), 2.500.
 33. Marina Moreno (bar), 2.500.
 34. Plaza San Pedro Nolasco (bar), 2.500.
 35. Paseo María Agustín, frente al número 8 (lotería), 1.000.
 36. Paseo María Agustín, frente al número 62 (lotería), 1.000.
 37. Miguel Servet, frente al número 5 (lotería), 1.000.
 38. Avenida Madrid, junto jardines (bebidas y refrescos), 2.500.
 39. Manifestación (bebidas y refrescos), 2.500.
 40. Pinares de Venecia (bebidas y refrescos), 2.500.
 41. Playa de Torrero, junto a casa Beltrán (bebidas y refrescos), 2.500 pesetas.
 42. Plaza San Antonio, angular a Manifestación (churros y refrescos), 2.500.
 43. Paseo María Agustín, frente al núm. 7 (chucherías), 1.000 pesetas.
 44. Limpiabotas (calle Mártires), 1.000.
 45. Bar "Parque Infantil", en parque Primo de Rivera, 2.500.
 46. Churrería y helados (paseo de las Damas, número 2), 3.000.
 47. Churrería y helados, en Duquesa Villahermosa, 2.500.
 48. Rincón de Goya (bar), 2.500.
 49. Plaza Lamuza (flores), 3.500.
 50. Azoque, número 39 (flores), 3.500.
 51. San Pedro Nolasco (flores), 3.500.
 52. Plaza San Felipe (flores), 3.500.
 53. Hernán Cortés (flores), 3.500.
 54. Delicias (flores), 3.500.
 55. Avenida Goya, frente a Instituto (chucherías), 1.000 pesetas.
- Plazo de concesión: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1997.
- Garantía provisional: 15.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Los antecedentes relacionados con esta licitación se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría general del Ayuntamiento a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles, a partir

del siguiente, también hábil, al de la publicación del respectivo anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, advirtiéndose expresamente que el plazo de presentación de plicas finará a las doce horas del día hábil en que termine el plazo de admisión. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de proposiciones.

Zaragoza a 14 de noviembre de 1978.
El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los quioscos y garitas a instalar en la vía pública, se comprometo a construir en el emplazamiento, número de relación, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones de la licitación, y dedicarlo a....., ofreciendo como precio por metro cuadrado la cantidad de

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 9.344

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 9 de noviembre del año en curso, acordó estimar el recurso de reposición interpuesto por don José Pardo Herrera, contra el acuerdo plenario de fecha 14 de julio de 1977, que desestimó la aprobación del proyecto de servicios de urbanización en carretera de Logroño, kilómetro 1,700, y asimismo el archivo del expediente, a tenor de lo establecido en el artículo 291 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, dejando sin efecto alguno dicho acuerdo.

En consecuencia, acordó aprobar con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en carretera de Logroño, kilómetro 1,700, a petición de don José Pardo Herrera, con domicilio en carretera de Logroño, kilómetro 1,700.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1978.
El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.343

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de noviembre del año en curso,

aprobó con carácter inicial el proyecto de excepción de condiciones de volumen, en suelo rústico, con destino a viviendas para gitanos, en terrenos ubicados entre la carretera de Castellón y el Canal Imperial de Aragón.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en los terrenos objeto del presente proyecto, por los plazos y condiciones señalados en el apartado 3.º del artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1978.
El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.345

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de noviembre del año en curso, aprobó con carácter inicial la excepción de altura en base a la Ordenanza 7.2, de las de edificación, para el solar ubicado en calle Mayor, angular a calle Argensola, a petición de don Angel Navarro, en representación de "Navarro Martín", S. A., con domicilio en plaza San Gregorio, número 7.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación para el solar objeto de la excepción, con los plazos y condiciones señalados en el apartado 3.º del artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1978.
El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.346

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de noviembre del año en curso, aprobó con carácter inicial la delimitación del subpolígono Casablanca dentro del Plan parcial del polígono 60, a petición de don Jesús Muro Navarro, en representación de la "Compañía Aragonesa de Radiadores", sociedad anónima, don Teodoro Aguilar

y las Hermanas Pasionistas, con domicilio en paseo Marina Moreno, número 21.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante quince días, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1978.
El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.347

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de noviembre del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de instalación de alumbrado en camino de Garrapinillos, a petición de don José Agustín Andrés, con domicilio en vía Hispanidad, bloque 7, duodécimo F.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1978.
El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.390

Jesús Loza Santaolalla, con domicilio en calle Sobrarbe, núm. 22, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de vestuario con destino a la Policía municipal, año 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1978.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 9.387

Francisco Chueca Bellvis, con domicilio en Coso, núm. 56, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavi-

mentación del colegio nacional «Marcos Frechín».

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1978.
El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 9.385

Jesús Loza Santaolalla, con domicilio en Sobrarbe, núm. 22, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de vestuario con destino a la Policía municipal, año 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1978.
El Secretario, Xavier de Pedro.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1978, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 9.291. Ontinar de Salz
- 9.456. Grisén

Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 9.373. Langa del Castillo (1977)

Expediente de habilitación de crédito

- 9.276. Añón de Moncayo
- 9.283. El Frago
- 9.284. Perdiguera
- 9.446. Alcalá de Ebro
- 9.457. Luna

Expediente de modificación de créditos

- 9.444. Gallur (núm. 2)
- 9.460. Santa Eulalia de Gállego

Expediente de suplemento de crédito

- 9.273. Almochuel
- 9.275. Contamina (núm. 1)
- 9.276. Añón de Moncayo
- 9.278. Urrea de Jalón
- 9.279. Fabara (núm. 1 de 1978)
- 9.283. El Frago
- 9.284. Perdiguera
- 9.285. Sos del Rey Católico
- 9.286. Cosuenda
- 9.287. Osera de Ebro (núm. 1 de 1978)
- 9.288. Buberca (núm. 1 de 1978)
- 9.289. Aguilón
- 9.333. Tauste
- 9.334. Vistabella
- 9.373. Langa del Castillo (núm. 2)
- 9.376. Aldehuela de Liestos
- 9.378. Torralba de los Frailes
- 9.379. Chiprana
- 9.443. Pozuelo de Aragón
- 9.445. Ainzón (núm. 1 de 1978)
- 9.446. Alcalá de Ebro
- 9.447. Codos
- 9.455. Castejón de Valdejasa
- 9.456. Grisén
- 9.457. Luna
- 9.458. Las Pedrosas
- 9.459. Nuévalos
- 9.460. Santa Eulalia de Gállego

Expediente de referenda de crédito

- 9.275. Contamina (núm. 1)
- 9.335. Bulbuenta
- 9.375. Sabiñán

Padrón sobre tenencia de perros

- 9.445. Ainzón

Padrón de rodaje y arrastre

- 9.445. Ainzón

Padrón del impuesto municipal de circulación de vehículos a motor

- 9.445. Ainzón

Presupuesto municipal ordinario

- 9.290. Sofuentes

Núm. 9.374

A L A R B A

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales se hace pública para debido conocimiento de los interesados la siguiente relación provisional de los créditos que se considerarán prescritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local.

Créditos a favor de la Corporación:

Por participación en la contribución urbana (año 1972), 161 pesetas.

Por participación en la contribución industrial (año 1972), 596 pesetas.

Por compensación del Estado por exacciones suprimidas (año 1972), pesetas 7.101.

Por participación en el fondo de Haciendas locales (año 1971), 432 pesetas. Suma total, 8.290 pesetas.

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, caso de asistirles, para oponerse a la declaración de prescripción presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio.

Alarba, 10 de noviembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.454

B O R J A

Ha sido solicitada por doña María Pilar de la Vega, en nombre y representación del Instituto de Enseñanza Media de esta localidad, autorización para la instalación de un depósito de 2.450 litros de capacidad para propano, así como la red de distribución en el mencionado Instituto para el suministro de cocinas, sito en calle Capuchinos, número 1, de esta población.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Borja, 24 de noviembre de 1978. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 9.439

CALATORAO

Por don Mariano Jiménez Gutiérrez, en nombre propio, se ha solicitado licencia para instalación de gasóleo C para calefacción de edificio vivienda unifamiliar, con depósito cisterna, metálico, enterrado exterior, de 7.500 litros, para recepción de combustible a granel, en camión cisterna, para consumo propio y en terrenos de su propiedad, con emplazamiento en avenida de Monares, 51.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Calatorao, 23 de noviembre de 1978. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.371

CALATORAO

Cumplidos los trámites legales se saca a subasta pública la enajenación de 400 metros cuadrados de la finca del Ayuntamiento, sita en «El Calvario», polígono 23, parcela 35, cuyos 400 metros están situados hacia la parte suroeste de dicha parcela.

Tipo de licitación. — 80.000 pesetas, como mínimo, aparte de abonar los edificios existentes.

Plazo.—Dos meses, desde la adjudicación definitiva, para formalizar el contrato correspondiente.

Pliegos de condiciones. — Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día anterior al de la subasta.

Garantías. — La provisional, el 3 % del tipo de licitatorio. La definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas. — En la Secretaría del Ayuntamiento durante

veinte días, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

Apertura. — El día siguiente al en que termine el expresado plazo de veinte días, a las catorce horas.

Calatorao, 22 de noviembre de 1978. El Alcalde, Ladislao García Sánchez.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, con domicilio en, titular del D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, así como el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás documentos unidos al expediente, se comprometo a adquirir metros cuadrados, de los que son objeto de venta, de la finca «El Calvario», por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Núm. 9.442

C A S P E

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 22 de noviembre del corriente año, la oportuna propuesta de suplemento de crédito para atender el gasto inaplazable de varios gastos, principalmente de fiestas tradicionales, alumbrado público, piscina, conservación edificios municipales y pavimentaciones, entre otros, por medio de transferencia, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, el oportuno expediente al objeto de que durante el mentado plazo puedan formularse reclamaciones contra el mismo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Caspe, 23 de noviembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.380

CASTEJON DE ALARBA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales se hace pública para debido conocimiento de los interesados la siguiente relación provisional de los créditos que se consideran prescritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local.

Créditos a favor de la Corporación: Por compensación del Estado por exacciones suprimidas (año 1972), pesetas 6.282.

Por participación en el fondo de Haciendas locales (año 1971), 339 pesetas. Suma total, 6.621 pesetas.

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, caso de asistirles, para oponerse a la declaración de prescripción presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio.

Castejón de Alarba, 9 de noviembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.453

CUARTE DE HUERVA

En relación a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de auxiliar de la Policía municipal se hace saber que los aspirantes admitidos a la misma son los siguientes:

1. Don Vicente Calvo Bielsa
2. Don Francisco López Perea
3. Don Angel Sánchez Giménez

El Tribunal calificador de la precitada oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Antonio Fatás Beltrán, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don José-María Gascón Burillo, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín. En representación del Profesorado Oficial del Estado, don Fermín Aspado Perea, y como suplente, don Gregorio Rodrigo Gil. En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, don Mariano Anson Cortés, y como suplente, don Gonzalo Hernández Bueno. El Secretario de la Corporación, que actuará también como Secretario de dicho Tribunal.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 20 de diciembre de 1978, a las doce de la mañana, en las oficinas municipales de la calle Panza, sin número.

Cuarte de Huerva, 23 de noviembre de 1978. — El Alcalde, Antonio Fatás.

Núm. 9.440

MEQUINENZA

Doña Josefa Riau Castelló ha solicitado licencia para granja de explotación de ganado porcino, que se emplazará en terrenos propiedad de su familia, en la partida «La Plana», de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Mequinenza, 22 de noviembre de 1978. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.372

SESTRICA

Subasta

Aprobado por este Ayuntamiento el aprovechamiento de pastos del monte «Blanco y Cabezos» para el año 1979 se saca a subasta pública, bajo las condiciones siguientes:

Tasación: 145.000 pesetas.

Fianza provisional: 4.350 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Gastos de anuncios, etc., a cargo del adjudicatario.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, al cumplimiento de los veinte días hábiles de

la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente de terminar la presentación de proposiciones, a las doce horas, o al día siguiente si es festivo.

Documentación: Proposición reintegrada con 5 pesetas, y sellos mutuales, declaración jurada y resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Sestrica, 21 de noviembre de 1978. El Alcalde, J. Gómez.

Núm. 9.441

ZUERA

Don Víctor Escalona Gambau, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Zuera;

Hace saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día 14 de los corrientes, acordó celebrar concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y aprobar las bases correspondientes, las cuales estarán de manifiesto en la Secretaría municipal por plazo de ocho días para que puedan ser examinadas y, en su caso, formular las reclamaciones, conforme a los preceptos en vigor.

Zuera, 20 de noviembre de 1978. — El Alcalde, Víctor Escalona.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.421

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de diciembre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.357 de 1977, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de "Distribuciones Giménez y Compañía", S. A., contra "Cooperativa de Empleados de Banca", haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Ciento treinta y nueve botellas de "Jerez", de diversas marcas, dieciséis botellas de "Fino Osborne", y quince botellas de "Canasta Cream"; valoradas en 11.124 pesetas.

2. Ciento dos botellas de vino, de diversas marcas; tasadas en 5.651 pesetas.

3. Doce botellas de vino dulce, "Sol

de Málaga"; veintiuna botellas de moscatel, de diversas marcas, y veintiséis de vermouth «Aguila Rosa»; en pesetas 2.688.

4. Ciento quince botellas de coñac, de diversas marcas; treinta y dos de vodka, de diversas marcas; cuatro de "Ron Bacardí Oro", y treinta y una de "Anís del Mono"; en 17.293 pesetas.

5. Diez botellas de "Cointreau", doce de "Cremas Regnier de Cointreau", y cuarenta y una botellas de "Licor 43"; en 7.755 pesetas.

6. Ciento cuarenta y nueve botellas de champagne, de diversas marcas; en 10.293 pesetas.

7. Doscientos nueve tarros "Bledine"; en 2.508 pesetas.

8. Quinientas cuarenta latas de foie-gras "Mina"; en 4.014 pesetas.

9. Setecientos cincuenta y nueve tabletas de chocolate "Elgorriaga"; en 17.457 pesetas.

10. Sesenta latas de albóndigas, "Louriño"; veinte latas de manos de cerdo, "Louriño"; trece latas de faisán, "Polgri", y veintinueve latas de pato a la naranja, "Polgri"; en 5.231 pesetas.

11. Cuatro mesas metálicas, con sobre fórmica, de tres cajones laterales; en 27.000 pesetas.

12. Trescientas sesenta y seis botellas o frascos de colonia, de diversas marcas; en 63.225 pesetas.

13. Veintisiete "After Shake", de diversas marcas; cuatro cremas de afeitarse, "Atkinson"; dieciocho espuma "Brummell"; once spray espuma "Añeja", y catorce loción de diversas marcas; en 8.804 pesetas.

14. Cinco perfumes, cuatro atomizadores y cincuenta y dos desodorantes, de diversas marcas; en 7.341 pesetas.

15. Setenta y ocho tintes capilar, «Gemey»; sesenta y tres champú, «Vosene», y ciento dieciocho laca de diversas marcas; en 23.412 pesetas.

16. Ocho emulsión "Evento", cinco tratamientos "Juventa", dieciséis base, ochenta y una crema colorante, seis crema facial, sesenta crema nutritiva, catorce crema baño, doce crema limpiadora y sesenta desmaquillador; en 29.943 pesetas.

17. Treinta y dos jabón, treinta y dos jabón líquido y ciento ocho gel de diversas marcas; en 21.379 pesetas.

18. Diez cajas de cepillos «Binaca», de doce unidades; en 4.140 pesetas.

19. Trescientos setenta y seis insecticidas de diversas marcas; en pesetas 28.042.

20. Una caja para puros, un juego mechero y cenicero, una pitillera, una tabaquera, seis encendedores "Clipper", treinta y tres encendedores "Flaminaire" y doce cargas "New-Port"; en pesetas 8.145.

21. Dieciocho juegos "Evelin's", dos jarritas plateadas, trece sacacorchos "Cokette", una percha pie y cinco balones; en 13.148 pesetas.

22. Un reloj termómetro, un reloj termómetro-barómetro, un reloj de pared (pesas), un reloj barómetro y dos relojes de pared cocina; en 9.322 pesetas.

23. Cinco etiquetadoras "Meto" y treinta y siete carritos "Wanzi"; en 140.625 pesetas.

Total, 468.540 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.420

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de diciembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 668 de 1977, promovido por la Procuradora señora Bonilla, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra otros, y don Luis Langarín Abejar y don Enrique Ezeiza Abejar, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tractor "UTB", LO-4959, potencia 62 CV; en 140.000 pesetas.

2. Un tractor «Barreiros», modelo 7070, 64 CV; en 300.000 pesetas.

3. Un tractor «Barreiros», modelo R-500, 52 CV; en 105.000 pesetas.

4. Un tractor "UTB", modelo V-650-M, 62 CV; en 140.000 pesetas.

5. Un remolque "New-Holland", modelo 1.033; en 550.000 pesetas.

6. Tres empacadoras "Batlle", modelo "Super 170"; en 330.000 pesetas.

7. Una empacadora marca "Gallignani"; en 40.000 pesetas.

8. Un camión "Barreiros", Z-95645, de 10 toneladas métricas; en 170.000 pesetas.

Total, 1.775.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.415

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 954 de 1978-B, seguido a instancia de don Clemente Gómez Hernández, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Manuel Pueyo Morales, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de diciembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos ter-

ceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Manuel Pueyo Morales, con domicilio en Zaragoza (calle Monasterio de Siresa, número 13, tercero B), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor marca "Barreiros", matrícula NA-2.230, modelo 440, de 45 HP; tasado pericialmente en 125.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.419

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 902 de 1977-B, seguido a instancia de "Casa Sancena", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Aranda Gómara, contra don José-María Anía Bleuca y otro, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de diciembre de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Anía Bleuca, en Torrejón de Ardoz (Madrid), "Talleres Mocasa", kilómetro 23,400, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una pala excavadora (oruga), marca "Richard Continental", modelo TP-6; tasada pericialmente en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.416

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.350-C de 1977, seguido a instancia de "Adiego Hermanos", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Mariano Cubero Ayerbe, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar

en este Juzgado el día 19 de diciembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del propio demandado, con domicilio en Barbastro (calle Ejército Español, 30), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Dos pulidoras de metal (electropulidoras), la primera de la marca "Gaz", y la otra, se ignora, de 4 y 2 HP, respectivamente; son seminuevas y se encuentran en perfecto estado de funcionamiento; tasadas en 125.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.424

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 880-C de 1978, seguido a instancia de "Central Financiera de Aragón", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Francisco-Javier Sariñena Coloma y doña Concepción Muñoz Caso (cónyuges), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de diciembre de 1978, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Molina de Aragón (travesía del Generalísimo, 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche "Seat 124", matrícula Z-9957-D; en 140.000 pesetas.

2. El montaje e instalación de una carnicería en la travesía de avenida del Generalísimo, número 2, de Molina de Aragón; en 150.000 pesetas.

Suma total, 290.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 9.414

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias previas, registradas con el número 2.826 de 1978-A, por hurto de unas 80.000 pesetas y una cartera unisex del interior de una furgoneta de reparto, de color grisáceo, en una calle próxima a la de Alfonso, en los primeros días del pasado mes de octubre, y por medio del presente se llama al perjudicado por tales hechos para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración sobre los hechos y practicar cuantas diligencias sean necesarias, haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Soteras Casamayor. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.413

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan diligencias preparatorias número 87 de 1978-A, sobre robo, contra el penado Fernando Ena Pérez, habiendo acordado por resolución de esta fecha, dictada en la pieza de responsabilidad civil, sacar a la venta en pública y primera subasta el bien que luego se dirá, en ejecución de sentencia, por término de ocho días, señalándose para la celebración del remate el próximo día 28 de diciembre, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los posibles licitadores de lo siguiente:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo acreditar su personalidad mediante la exhibición de su documento nacional de identidad.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Bien objeto de la subasta:

Un ciclomotor "Derby", de 49 centímetros cúbicos, PMP-18.884, que se encuentra depositado en el depósito municipal de San Gregorio, en esta ciudad, a disposición de este Juzgado, valorado en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 9.429

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 146 de 1978, instado por don Alfredo-Mariano Berges Gil, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Rodolfo Yagüe Pardillo ("Restaurante Modesto"), con domicilio en carretera de Logroño, kilómetro 10, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Una cafetera marca "Faema", de tres brazos; valorada en 20.000 pesetas.
2. Un molinillo marca «Pavoni»; valorado en 3.000 pesetas.
3. Una caja registradora, marca "Hugin"; valorada en 12.000 pesetas.
4. Una cámara frigorífica, marca "Báez", de tres puertas, con motor eléctrico acoplado de 1,50 HP, en acero inoxidable; valorada en 30.000 pesetas.

Total, 65.000 pesetas.
Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.450

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 349 de 1978, instado por don Carmelo Sierra Vela, representado por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra don Félix Agustín Sancho y su esposa, doña Josefina Martín, con domicilio en Utebo (calle San José, número 2), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Una estufa marca "Agni", a gas butano; valorada en 2.000 pesetas.
2. Una lavadora, usada; valorada en 3.000 pesetas.
3. Un frigorífico marca "Odag", de dos estrellas; valorado en 7.000 pesetas.
4. Un televisor marca "Elbe", de 23 pulgadas, con UHF; valorado en 10.000 pesetas.

Total, 22.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.431

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 353 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Grúas El Portillo", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Manuel Pueyo Morales, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta lo siguiente:

Un arado, bisurco, de dos rejas; valorado en 18.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de diciembre próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10% del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho arado se encuentra en poder del demandado (Monasterio de Siresa, número 13).

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.428

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zábala Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de diciembre de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de desahucio número 58 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de María Arnillas Gota, contra Indalecio Aguado Maqueda, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; se anuncia sin sujeción a tipo de tasación, y que po-

drá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Un frigorífico marca "Baukmecht", de 150 litros; en 6.000 pesetas.
2. Una estufa marca "Westinghouse"; en 2.000 pesetas.
3. Un transistor marca "Philips"; en 1.000 pesetas.
4. Un televisor marca "Ranson" de 23 pulgadas, mueble-bar; en 13.000 pesetas.
5. Una máquina de coser automática, con mueble, "Alfa", eléctrica; en 15.000 pesetas.

Total, 37.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder de la esposa del demandado, doña Elena Castro, con domicilio en la calle Jesús, número 27, primero izquierda, de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zábala. — Ante mí, el Secretario, (ilegible).

Núm. 9.436

EJEA DE LOS CABALLEROS

En virtud de resolución dictada en autos de juicio de cognición número 14 de 1978, tramitados ante este Juzgado, promovidos por la empresa "Losilla", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra don Ramón Brun Pla, en reclamación de 31.182 pesetas, en ejecución de sentencia se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, en el precio de 80.000 pesetas en que han sido tasados, los siguientes bienes:

Un torno eléctrico, "Comesa", de 1,50 metros de bancada, de 4 HP, modelo D-1300; valorado en 60.000 pesetas.

Una cortadora de chapa, "Ona", eléctrica, de 0,50 HP; valorada en 20.000 pesetas.

El acto tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en avenida Coscolluela, 1) el próximo día 22 de diciembre y hora de las once quince, con las siguientes prevenciones:

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; las posturas deberán cubrir las dos terceras partes de la misma, sin cuyos requisitos no serán admitidas, encontrándose los bienes embargados depositados en poder del hijo del apremiado, don José-Luis Brun García, en la avenida del Pilar, sin número.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente en Ejea de los Caballeros a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de distrito, Jesús Villasana. — El Secretario, Cayetano Herranz.

Núm. 9.367

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de distrito, en proveído de hoy dictado en el juicio verbal de faltas número 233 de 1978, sobre daños en accidente de tráfico, por la presente se cita a don José-Manuel Alfonso Martín, en ignorado paradero, conductor del camión «Avia», matrícula M-797.159, y asimismo a doña Petra García Morales, en ignorado paradero, a fin de que el día 18 de diciembre próximo, a las doce horas de su mañana, comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir como denunciado y responsable civil subsidiaria, respectivamente, a la vista del presente juicio, haciéndoles las advertencias de Ley, y que en caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

La Almunia de Doña Godina a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 9.377

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL HUECHA, DE BORJA

Por plazo reglamentario queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, en el domicilio de la entidad (parque de San Francisco, 2, de Borja), el expediente de suplemento de crédito (número 1 de 1978).

Borja, 22 de noviembre de 1978. — El Presidente, Juan-María de Ojeda.

Núm. 9.437

COMUNIDAD DE REGANTES DE «LOS LLANOS», DE PINA DE EBRO

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de «Los Llanos», de esta villa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas y a los efectos del artículo 55, para el día 17 de diciembre próximo, hora de las diez en primera convocatoria, y caso de no haber mayoría, para las once horas del mismo día en segunda, en el salón de la oficina de

Extensión Agraria (Ramón y Cajal, 26), con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1979.
- 4.º Elección de Presidente de la Comunidad, renovación de la mitad de los Vocales del Sindicato y del Jurado de Riegos, respectivamente, que les corresponda cesar.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro a 20 de noviembre de 1978. — El Presidente, Angel Fanlo.

Núm. 9.448

CAMARA AGRARIA LOCAL DE GALLUR

Don Jesús Borao Crespo, Presidente de la Cámara Agraria Local de Gallur (Zaragoza);

Hace saber: Que confeccionados los repartos que para el sostenimiento de los servicios de policía rural, reparación de caminos y lucha antigranizo, y que han de servir de base para el ejercicio económico de 1978, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Cámara por espacio de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que puedan ser examinados por aquellos contribuyentes que lo deseen e interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado se considerarán firmes las cuotas asignadas.

Gallur, 17 de noviembre de 1978. — El Presidente, Jesús Borao.

Núm. 9.451

COMUNIDAD DE REGANTES DE BELCHITE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Belchite;

Hace saber: Que se convoca a la Comunidad de Regantes de esta villa para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la entidad el día 10 de diciembre, a las cuatro de la tarde, para dar cumplimiento a los artículos 45 y 54 de las Ordenanzas, en primera convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Examen y aprobación de la memoria general correspondiente al año pasado.
 - 3.º Examen de las cuentas de gastos del pasado año.
 - 4.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el corriente año.
 - 5.º Aprovechamiento de acequias para andadores.
 - 6.º Venta, si procede, de terrenos a la Cooperativa «San Martín».
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- Caso de no haber mayoría se celebrará en segunda convocatoria el día 31 de diciembre, a la misma hora y en el mismo local.

Belchite, 23 de noviembre de 1978. El Presidente de la Comunidad, Miguel González Piñero y Transmonte.

Núm. 9.452

SINDICATO DE RIEGOS DE LA COMUNIDAD «REAL ACEQUIA DE LUCENI», DE PEDROLA

Para dar cumplimiento al artículo 44 de sus Ordenanzas se convoca a la Comunidad de Regantes «Real Acequia de Luceni» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (Pignatelli, núm. 1), de esta villa, el día 13 de diciembre de 1978, a las diez horas, con objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria semestral presentada por el Sindicato.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1979, presentados por el Sindicato.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Para el supuesto de que en la primera convocatoria no asista la mayoría absoluta de votos de la Comunidad se convoca a la Junta general en segunda convocatoria para tratar los mismos asuntos, en el mismo local y a la misma hora del día 17 de diciembre de 1978, advirtiendo que en la mencionada reunión serán válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurren.

Pedrola a 23 de noviembre de 1978. El Presidente de la Comunidad, Angel Cabanillas.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
 Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "
 Venta de ejemplares sueltos
 Número del año corriente: 8 pesetas.
 Número del año anterior: 15 pesetas.
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones